LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 1 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3002.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie*," su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad. — Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British brig* VANGUARD, *207 tons register, (now on her first voyage)* Musgrave Walker, *master, will be ready to receive cargo immediately after the holydays and having a considerable portion thereof engaged and ready to go on board, will meet quick despatch. For freight or passage having splendid accommodations, apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 23 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se vende,

UNA máquina nueva de limpiar trigo: el que la necesite ocurra al martillo de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. m 14

Para el Havre de
GRACIA.

Con escala en el puerto de Montevideo.

Saldrá el dia 5 del entrante mes de Junio, el acreditado de vela (A. 1. en Lloyd's) forrado y clavado en cobre bergantin frances "LE CASIMIR," de 230 toneladas, su capitan M. Le Compte; tiene contratado casi todo su cargamento y podrá admitir á flete aun, como de diez á veinte toneladas. — Tambien tiene las comodidades mas superiores para pasageros,—y los SS. que quieran pasar á Francia harán bien de aprovecharse de tan buena proporcion. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á casa de sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 30, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, en la misma calle.

SE VENDEN

4 carros ingleses con 8 caballos y sus guarniciones correspondientes. Los que se interesen ocurran á la barraca de Dillon, esquina de las calles de la Universidad y Europa. ab 22 tfc

For New-York.

THE *remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig "AMANDA," 274 tons, captain* York; *a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 6 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL, — *with leave to call at Montevideo, where she will touch should sufficient cargo offer at that port.*

THE *very fast sailing* (A. 1.) British built brig "Camerton," 220 tons, John Hewitt, Master, *having a large proportion of her cargo already engaged and taking in, will be despatched early in June,* weather permitting. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having very superior accommodations, app'y to her consignees Mrsrss. R. & J. Carlisle, No. 61, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
a 27 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ,
BARCELONA Y GENOVA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda "TEMISTOCLES," de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Juan Chevasco, tiene ya apalabrada la mayor parte de su cargamento, y permitiéndose lo el tiempo tendrá un breve despacho. Tiene comodidades las superiores para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage podrán ocurrir á casa de su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m 13 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo, to fill up.

The very fast sailing (A.1.) British built barque "ZOE," of 240 tons, Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.— For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota. — Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

For Hamburg
DIRECT.

The fast sailing (A. 1.) Hamburg barque GLORIA DEO, capt. Fiedeman, having nearly all her cargo engaged, will sail for above port, on 10th day of June next, either full or not full, and can still take a few tons dry freight on moderate terms. For terms apply to her consignees Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Hamburgo,
Con escala en Montevideo.

Dará la vela en el próximo mes de Junio el muy velero bergantin hamburgues "*JOHANNES*," forrado y clavado en cobre, de 220 toneladas, su capitan J. M. Riesdick. Este buque puede admitir aun algun flete y tiene las mejores comodidades para pasageros.

Véanse con su consignatario

J. J. KLICK,
m 18 8c No. 63, calle de Venezuela.

For Hamburg,
Calling at Montevideo.

The fine fast sailing Hamburg brig "JOHANNES," coppered and copper fastened, 220 tons burthen, I. M. Riesdick, master, to leave in all June next, has still some room unengaged, and offers to passengers very superior accommodations.

Apply to her consignee

J. J. KLICK,
m 18 8c *No. 63, calle de Venezuela.*

For Liverpool,
DIRECT.

Under positive engagement to sail on 10th June.

The (A. 1.) English built Brig BONAFIDE, Christopher Brown master, 228 tons, newly coppered this voyage, is now filling up—for freight of dry hides, or bales early application is requested

KELSHAW, WILSON SMITH & Co.
79, calle de Potosí.

The above vessel has excellent accommodations for 3 or 4 passengers. m 23

Eor London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For freight or
CHARTER.

The very fast sailing (A. 1.) British brig "ESQUEMEAUX," 161 tons, not one year old, *Robert Gelling master, will be ready to receive cargo in a few days, and will take a freight, for any part of the world where the flag is admitted. For particulars apply to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Se compra,

UNA puerta de dos ojas, ó se cambia por una ventana con su reja. En la calle de la Catedral No. 17, darán razon. m 30 3s

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10. 14 tf*

LITOGRAFIA
del Estado.

ESTA IMPRENTA se acaba de trasladar á la calle de la CATEDRAL No. 17 al lado del Banco. — Allí se encontrarán siempre y á precios los mas moderados— Conocimientos y letras de cambio en castellano, frances, ingles y portugues—papel rayado para música, y varias piezas de música compuestas por diferentes maestros de esta capital—tambien retratos de los hombres mas célebres—vistas y trages de Buenos Ayres—planos de la ciudad— mapas de la Provincia—el plano topográfico de esta Provincia con la delineacion de todos los terrenos, estancias y chacras— cuadernos de prémios mensuales—dibujos para bordar—*Napoleon y su época* en castellano—papel y muestras de dibujo—papel de marquilla y de luto—falsas y un sinnúmero de otros artículos que se pueden ver en dicho establecimiento; en el cual se hacen tambien en el dia tarjetas, rótulos, esquelas de convite de luto y de matrimonio, música, circulares, fac símile, y todo lo que concierna á la Litografía.

En dicha casa se reciben órdenes de compras y ventas. m 18 tfs

INTRODUCCION DE GANADO.

(Dia 20.)

De la Ensenada ha conducido D. Juan Amores 54 cabezas, compradas por Don Juan Appleyard—24 á D. José M. Gomez, 3 á D. Luis Gomez, 5 á D. Dionisie Huertas, 1 á D. Cipriano Macedo, 15 á Don Urbano Zabala, 2 a D. Lorenzo Ponce, 2 á D. Juan Macedo, 2 á D. Manuel Boroy.— Para saladeros.

De los Arracifes ha conducido D. Francisco Arias 108 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—60 á D. Gavino Lima, 17 á D. Pedro Aguirre, 14 á Da. Petrona Aguirre, 10 á D. Pablo Guevara, 7 á Don P. Ferreira.—Para el abasto.

Del Salto ha conducido Don Tomas Roballo 83 cabezas, compradas por Don Martin Cerna— 76 á D. Lino Suarez, 13 á D. José Muñoz.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Simon Villegas 396 cabezas, compradas por *D.* Tomas Silletos— 396 á D. Juan Miller.— Para saladeros.

De Matanza ha conducido D. Luis Cejas 30 cabezas, compradas por el introductor —30 á Don Gervacio Carriso.—Para el abasto.

(Dia 21.)

De la Magdalena ha conducido D. Juan Fredes 28 cabezas, compradas por Don Damacio Toledo—1 á D. Manuel Diaz, 2 á D. Luis Maciel, 8 á D. Francisco Maciel, 1 á D. Ezequiel Arce, 5 á D. Faustino Arce, 8 á D. Ramon Arce, 3 á D. Felipe Arce.—Para el abasto.

De Montes Grandes ha conducido D. Pascual Bailon 231 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma—231 á D. Agustin Lastra.—Para el abasto

De Chascomus ha conducido D. Valerio Baldovinos 175 cabezas, compradas por D. Baltazar Ladislay—24 á D. Juan Pila, 31 á D. M. J. Ocampos, 18 a D. J. C. Martinez, 36 á D. Roque M. Suarez, 20 á Don Manuel Suarez, 46 á D. Juan Nuñez.— Para el abasto.

De Moron ha conducido D. Ermenegildo Rodriguez 45 cabezas, compradas por Don Francisco Armero—45 á D. Mari no Gonzalez.—Para el abasto.

De San Vicente y Ranchos ha conducido D. José Gutierrez 162 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—59 á D. Andres Giles, 10 á D. Guillermo Lopez, 9 á Don Pedro Pabon, 12 á D. Manuel Romano, 29 á D. Asencio Lopez, 4 á D. Eustaquio Sepeda, 31 á D. Pedro José Pabon, 7 á D. Eusebio Pereira, 1 á Don Aniseto Negrete. —Para el abasto,

Del Salto ha conducido Don Santiago Arias 116 cabezas, compradas por Don Geronimo Torrao—51 á Don Francisco Cabral, 50 á D. Laureano Olmos, 5 á Don Pedro Cardoso, 1 á D. Miguel Arce, 1 á D. Silvestre Trillo, 3 á D. Joaquin Araujo, 3 á D. Juan Silva, 1 á D. Pedro Lastra, 1 á D. Bartolo Gomez.—Para el abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Saturnino Sosa 114 cabezas, compradas por *D.* Juan Ovalle—10 á D. J. M. Chavarria, 17 á D. Mateo Pinedo, 17 á D. Luis Lobo, 6 á D. Julian Morales, 12 á D. Paulino Rocha, 7 á D. Toribio Rocha, 3 a D. Mariano Carranza, 2 á D. Cruz Canedo, 40 á Don Saturnino Sosa.—Para el abasto.

De Navarro ha conducido D. Andres Orrego 53 cabezas, compradas por Don J. C. Benavente—49 á D. Juan Pio Almeida, 3 á Don Miguel Echegaray, 1 á Don Ignacio Almeida.—Para el abasto.

De las Conchas ha conducido D. Juan Billarradi 8 cabezas, compradas por Don Eulogio Fresco—5 á D. José Sosa, 3 á Don José A. Rojas.—Para el abasto,

(Dia 22.)

De San Vicente ha conducido D. Joaquin Martinez 104 cabezas, compradas por Don Juon Applepard—1 á D. Juan J. Viamont, 18 á D. J. Montesdeoca, 2 á D. Clemente Arenas, 24 á D. Mateo Molina, 1 á Don Gregorio Correa, 5 á Da. Maria Videla, 8 á D. Juan Rios, 27 á D. Antonio Bayo, 5 á D. Juan Pereira, 4 á D. Salvador Toledo, 9 á D. Marcos Rutierrez.—Para saladeros.

De la Magdalena ha conducido Don Pastor Acosta 36 cabezas, compradas por D. Cándido Arnon—14 á Don Florencio Romero, 1 a Da. Ursula Romero, 4 á Don Manuel A. Ramos, 13 á D. Henrique Sotelo, 1 á D. F. A. Sotelo, 2 á D. Domingo Muñoz, 1 á D. F. Morales, para el abasto.

Dia 24.

De Matanza ha conducido D. José Bernal 107 cabezas, compradas por Don Juan Downes—88 á D. Manuel C. Pardo, 1 á D. Tiburcio Aguirre, 2 á Don Domingo Aguirre, 7 á D. Marcos Cepeda, 2 á Don José Sanchez, 1 á D. Felix Zamudio, 1 á D. José Almada, 2 á D. Francisco Alvarado, 3 á D. Mariano Gonzalez.—Para saladeros.

De Cañuelas ha conducido Don Feliz Chavarria 115 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo—102 á D. José Castro, 1 á D. Ciriaco Castro, 4 á D. Justo Duarte, 2 á D. Juan Beron, 4 á Da. Casilda Rodriguez, 2 á D. Cecilio Velazquez.—Para el abasto,

De Rojas ha conducido D. Carlos Carrasco 131 cabezas, compradas por don J. C. Benavente—31 á don Francisco Carrasco, 99 á don Manuel Contreras, 1 á don José Cabrera.—Para el abasto.

De los Arrecifes ha conducido don Pedro L. Avila 116 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—106 á D. L. Saavedra, 7 á D. Leon Ulluo, 1 D. Santiago Saavedra, 1 á don Nicolas Arce, 1 a don Miguel Saavedra.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Ignacio Ocampos 43 cabezas, compradas por don Marcelino Ocampos—9 á don Basilio Angenelo. 8 á don Justo Ferreira, 7 á don Bernardo Romero, 9 á D. Vicente Gomez, 14 á don Marcelino Ocampos, 1 á don Francisco Rojas.—Para el abasto.

Del Pergamino ha conducido don Lorenzo Cepeda 131 cabezas, compradas por don M. Santacoloma.—131 á Da. Juana J. Figueroa.—Para saladeros.

Del Lujan ha conducido D. Martin Gallo 32 cabezas, compradas por don Juan Ovalle —12 á don Santos Correa, 10 á don Martin Cerrea, 4 á Da. Juana Mendoza, 3 al inductor, 1 á don Pedro Correa, 1 á con José Pueblas, 1 á Da. Ignacia Gaitan.— Para el abasto.

De Lujan ha conducido don Ignacio Cardajal 80 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—80 a don Mariano Lima.— Para el abasto.

Del Monte ha conducioo don Lorenzo Cejas 37 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez—30 á don Luis M. La-Rosa, 5 á don Felipe Molina, 2 al comprador.—Para el abasto.

De Lujan ha conducido don José Sosa 121 babezas, compradas por don J. C. Benavente—33 á don R. Leguizamon, 43 á don José Herrera, 5 del comprader.—Para el abasto.

De Lujan ha conducido don Manuel Levallen 134 cabezas, campradas por el conductor—12 á don Raimundo Benites, 19 á Da. Bartola Farias, 13 a Da. Petrona Matalana, 1 á don Mauricio Palomeque, 1 á don Pascual Lucero, 2 á don Meliton Biñales, 10 á don Francisco Caraballo, 4 á don Agustin Caraballo, 1 á don Mariano Peñalba, 70 á don Ramon Coria, 1 a don Juan A. Rotela.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Pedro A. Torres 310 cabezas, compradas por don Francisco Armero—299 á don I. Gutierrez, 11 a don Bautista Gallo.—Para el abasto.

(Dia 25)

De Rajas ha conducido don Tomas Burgos 115 cabezas, compradas por don J. C. Benavente—40 á don Anacleto Escobar, 40 á don Vicente Gonzalez, 9 á don Ceferino Leiva, 1 á don Gerónimo Barrera, 25 á don Patricio Cernadas.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Paulino Angula 112 cabezas, compradas por don M. Barragan—17 á don F. Ferreira, 18 á don Franc. Puyrredon, 4 á don Francisco Serantes, 18 á don Tomas Gomez, 20 á don Tomas Rocha, 5 al introductor.—Para el abasto!.

INTERIOR.

BUENOS AIRES.

MENSAGE DEL GOBIERNO A LA *UNDECIMA LEGISLATURA* DE LA PROVINCIA.

Señores Representantes:

Es altamente satisfactorio para el gobierno el ver reunida en este dia la Undécima Legislatura de la Provincia; y os felicita sinceramente por un suceso tan plausible. Al daros cuenta del estado de los negocios públicos encargados á su direccion, se congratula en manifestaros que despues del triunfo obtenido por los Defensores de las Leyes, la experiencia de los grandes males que causaron sus invasores, ha infundido en todas las clases de la sociedad horror á la anarquia, y una decision firme á sustener el órden. El gobierno tiene fundadas esperanzas de que él se conservará inalterable y que no serán estériles sus esfuerzos por la prosperidad del pueblo que preside, cuando se hallán en este Augusto Cuerpo ciudadanos tan distinguidos por su patriotismo, saber y probidad; y cuenta con su eficaz cooperacion á aquel importante objeto.

El gobierno continúa encargado de dirigir las Relaciones Exteriores de la República; y conserva con todas las naciones amigas la buena inteligencia y armonia que segieren el honor y la dignidad del país.

El ministro, que mandado por el gobierno de Washington se os anunció en el año anterior próximo á llegar á esta ciudad, y que se resolvió esperarle para entenderse con él sobre la destruccion á mano armada de la poblacion de la Isla de la Soledad (una de las Malvinas) por el comandante de la barca de guerra *Lexington* de los Estados Unidos, llegó en efecto y fué recibido en el

carácter de Encargado de Negocios: sabeis ya, Señores Representantes, cual es el estado en que se halla esta negociacion. El gobierno para proseguirla ha nombrado un ministro, y ha avisado el nombramiento al de Washington: muy en breve será despachado con las instrucciones conducentes á obtener la satisfaccion y reparacion de tamaño agravio.

La repoblacion de las Malvinas fué inmediatamente resuelta del modo que lo han permitido las demas atenciones de la provincia; pero muy luego tuvo lugar un suceso tan inesperado como desagradable. El gobierno os dió cuenta de que el comandante de la corbeta de guerra de S. M. B., *Clio*, sostenido por una fuerza superior, y favorecido de circunstancias que ya sabeis, tomó posesion de las Islas en nombre de su Soberano. Entonces os indicó tambien cual seria su conducta. Ha prevenido, pues, á su ministro en Lóndres que, reclamando enérgicamente la violacion de los principios mas sagrados del derecho de las naciones, exija la restitucion, y recabe la satisfaccion correspondiente á la justicia y honor de ambos gobiernos por los medios que aconsejan la probidad, la buena fé y una sana razon.

Antes de un suceso tan raro en la historia de las combinaciones políticas, habia sido admitido un cónsul británico, y reconocido en el carácter de Encargado de Negocios *ad interin* de S. M. B. el secretario de la Legacion, hasta el arribo del Ministro Plenipotenciario que está nombrado para suceder al de igual categoria que residia cerca del gobierno.

Tambien antes del acontecimiento de la *Clio* en las Malvinas, fué ascendido á Ministro Plenipotenciario nuestro Encargado de Negocios cerca del gobierno de Inglaterra.

La Comision allí reunida para liquidar los perjuicios inferidos á súbditos británicos por nuestros corsarios en la última guerra exterior, aun no ha concluido. Algunas reclamaciones han sido ya liquidadas, y en las incidencias y demasias que han ocurrido, se ha expedido nuestro ministro del modo mas conforme con la justicia y el honor nacional.

Es sensible al gobierno verse rodeado de exigencias que no ha podido aun disminuir el trascurso del año corrido, desde la apertura de la Décima Legislatura hasta la presente, para poder ocuparse del pago del dividendo por el empréstito que varios individuos de la nacion inglesa hicieron al gobierno. El sigue suspenso aun; pero sus deseos son ocuparse preferentemente de un asunto que tanto afecta su crédito.

S. M. el Rey de los Franceses autorizó un Encargado de Negocios para residir en esta República; mas el gobierno, consultando la buena inteligencia que debe reinar entre ambos estados, y en uso de un derecho que le es inherente, tuvo por conveniente no admitirlo, y manifestó amistosamente á S. M. los motivos para tal procedimiento.

La convencion preliminar de amistad y comercio, que está autorizado para ajustar el Consul General de Francia, no ha tenido lugar, por haber considerado el gobierno que aun no era llegada la aportunidad de corresponder á la honrosa invitacion de S. M. el Rey de los Franceses. Ha sido nombrado posteriormente un Cónsul General en Francia.

Es satisfactorio anunciaros que las repúblicas americanas de Chile, Colombia y Méjico, mantienen con la Argentina relaciones amistosas y fraternales; y respecto de las demas de la América antes Española no hay un obstáculo por parte del gobierno que impida tenerlas.

Sin embargo, la legacion que el gobierno mandó á la República de Bolivia viene ya de regreso, con arreglo á órdenes que ha recibido. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores sereis intruidos separadamente de cuanto os pertenezca saber en este negocio: entre tanto el gobierno os asegura que tiene motivos de esperar que lo ocurrido hasta aquí en nada turbará la paz que existe entre ambas Repúblicas.

El Imperio del Brasil y esta República conservan la mejor armonia y buena inteligencia. Para el tratado definitivo de paz, que por el artículo 17 de la Convencion Preliminar del 27 de Agosto de 1828 debe ajustarse y concluirse entre los Gobiernos de la República y el Imperio, se ha nombrado un Ministro Plenipotenciario que partirá para la corte del Janeiro luego que el gobierno disponga las instrucciones á que ha de arreglarse.

Nuestras relaciones con el Estado Oriental del Uruguay han sido sostenidas por el gobierno de un modo franco y amistoso. El Encargado de Negocios, que el gobierno de la República Oriental avisó haber nombrado para que residiese en esta, no ha sido admitido; porque, aun permitiéndose el gobierno prescindir de la posicion politica de aquel estado, no ha obtenido todavía ni satisfaccion á sus reclamaciones, ni garantia para preservarse en adelante de males iguales á los que las han motivado. Pero sin embargo es de esperarse, que no serán difíciles los medios de una aproximacion á términos saludables para ambos gobiernos; á cuyo importante objeto ha manifestado hallarse dispuesto á recibir un comisionado *ad hoc*.

Es para el gobierno de la mayor satisfaccion anunciaros el modo feliz como ha terminado la Comision Representativa de los Gobiernos de las Provincias litorales de la República Argentina, que residió en la capital de Santa Fé. La paz pública, y la invitacion que designa la atribucion 5.ª del artículo 16 del tratado de 4 de Enero de 1831, fueron el último resultado de sus funciones, cuyo exacto cumplimiento la ha hecho acreedora al reconocimiento y particular consideracion de los buenos ciudadanos.

Las provincias todas de la República se conservan en tranquilidad, y segun van reuniendo sus Legislaturas, los Gobiernos, con la autorizacion competente, manifiestan su adhesion al citado tratado de 4 de Enero. Al Gobierno es grato espresaros que en todas prevalece el espíritu de órden que se forma con la experiencia, y cuya perfeccion es obra de la paz, de la sabiduria, de la constancia y de grandes esfuerzos.

Los indios enemigos, soberbios con la oportunidad para sus incursiones que les han preparado los dias aciagos de convulsiones que ha padecido la República, tenian en continua alarma á las provincias fronterizas del Sud, haciéndoles sentir depredaciones considerables. Por uno de esos brotes que produce el árbol del órden q' florece en las Provincias Argentinas, han combinado estas una expedicion general q' ya está en marcha, y ha principiado á operar con buen suceso. La República de Chile ha sido invitada para prestar su cooperacion, y el gobierno tiene la satisfaccion de anunciaros que su contestacion hace esperar que concurrirá por su parte á una empresa de las mas importantes para ambos territorios.

El gobierno ha tocado que el defecto de suficientes declaraciones sobre el ceremonial en las concurrencias de etiqueta, respecto al Cuerpo Diplomático, y una práctica informe introducida por circunstancias enteramente diversas de las presentes, han originado dudas y motivado contestaciones que desea evitar. Acomodándose por lo tanto al uso recibido en los Gobiernos y Repúblicas de Europa y América, ha arreglado convenientemente por un decreto el ceremonial de la comitiva diplomática del gobierno en las asistencias públicas.

Fijad, Señores, ahora vuestra consideracion en los negocios interiores de la provincia.

En la administracion de justicia no ha habido mas alteracion que la de haber el gobierno determinado que la presidencia del tribunal de la Cámara de apelaciones fuese desde el principio del presente año servida por el miembro de él que el gobierno nombrase anualmente, interin se establece una ley general sobre la materia, en la reforma que se prepara de la administracion de justicia. Se han reunido las fiscalías de lo civil, hacienda y del crimen en un solo individuo provisionalmente, y se han incorporado del mismo modo las agencias fiscales en un letrado.

El proyecto de reforma sobre el importante ramo de la administracion de justicia, que se os anunció en el año anterior, retardado por las enfermedades de algunos de los miembros del tribunal, lo ha recibido recientemente el Gobierno; y os será presentado por el Ministro de Justicia con las observaciones que se estimaren oportunas. El proyecto es el producto del saber y de la experiencia de los distinguidos miembros de la Cámara de Justicia; mas como su materia haya sido siempre un escollo para los hombres eminentes, el será pesado en la sabiduria de vuestros consejos, y tendrá la sancion que dictareis.

La Comision, nombrada en cumplimiento de la ley de 17 de Octubre de 1831 para la redaccion del codigo mercantil, está bastante adelantada en sus trabajos, y ellos os serán presentados tan luego que sean pasados al Gobierno y los examine. El Gobierno no ha descuidado el cumplimiento de la sancion de la H. S. de 11 de Julio último relativa á las apelaciones en juicios eclesiasticos; y se ocupa actualmente de los acuerdos prévios que él demanda.

Ha llamado la atencion del Gobierno el estado de la cárcel pública; y para consultar la seguridad con la comodidad y decencia de los desgraciados que en ella existen, está preparando un reglamento provisorio capaz de satisfacer aquellos objetos y en el que tendrán una parte muy importante las Sras. de la Sociedad de Beneficencia con respecto á las mugeres detenidas.

Deseando el Gobierno dar al culto la respetabilidad que le es debida, y que él sea servido con el esplendor correspondiente, ha provisto las sillas que estaban vacantes del Senado Eclesiástico. Persuadido igualmente que es un deber que reclama la Patria, y la Religion impone, el de pedirse al Ser Supremo en las preces de la iglesia por la felicidad de la República y acierto de sus gobernantes, y que desgraciadamente se habia suspendido esta práctica, invitó al Illmo. Obispo y Vicario apostólico en esta Diocesis para que la restableciese; y le es muy grato anunciaros que el Prelado Eclesiástico ha llenado los deseos del Gobierno. Del mismo modo adhirió á los que anteriormente le habia manifestado respecto á que fuesen suprimidos muchos de los dias festivos, cuyo excesivo número perjudicaba al comercio á la industria y á la moral del pais.

El servicio de las postas, que muy marcadamente en las direcciones para las Provincias del interior dejó inutilizado la epidémia de la seca, prosigue reparandose, y es lisongero participaros que dentro de la Provincia estas vias de comunicacion se han aumentado considerablemente hácia el Sud, hasta tocar en algunos puntos con los desiertos.

El Depatamento de Policia ha fijado especialmente la consideracion del Gobierno: convencido de la necesidad de dejar expedita su accion, de modo que pueda contraerse á los importantes objetos de su instituto, y de la utilidad y ventajas que resultan al erario de uniformar el sistema de su contabilidad en la forma prescripta por resoluciones vigentes, ha suprimido la contaduria del departamento, y nombrado una Comision que arregle sus operaciones. Igualmente prepara un reglamento que proporcionará mejoras de importancia en este ramo.

Los trabajos de los departamentos de topografía é ingenieros han sido de la aceptacion del Gobierno. Se halla muy adelantada la obra del canal de San Fernando; y se prosigue igualmente la de San Nicolas de los Arroyos. Las obras públicas en la ciudad se han circunscripto á las de pura reparacion, excepto la de la Casa de Ejercicios que es costeada con los fondos del establecimiento, algunos cortos auxilios del Gobierno, y sobre todo con los recursos que proporciona la piedad de los fieles. En los pueblos de campaña continúa la construccion de los templos, que os anunció el Gobierno se habia principiado: se ha concluido ya el del Fuerte de la Federacion, y el de Quilmes se concluirá muy prontamente.

Interesado el Gobierno en que la educacion de la juventud, en un pais que corre rapidamente hácia su civilizacion, sea la mejor posible, ha dictado medidas para el adelantamiento de este importante ramo bien penetrado de que él prepara la moral é ilustracion de un pueblo, y que los hombres adornados de estas apreciables calidades, son los mas celosos defensores de su patria y el mejor apoyo de la ley. La Universidad va mejorando gradualmente el sistema de estudios: su Rector ha presentado un reglamento que el Gobierno considerará preferente; y se ocupará de la organizacion completa de este útil establecimiento: en él se han formado y han concluido su carrera muchos profesores de derecho y medicina que honran el suelo de su origen. La enseñanza primaria en uno y otro sexo llena los deseos del Gobierno: las escuelas aumentan cada dia el número de los alumnos y sus progresos son extraordinarios. La Provincia debe reconocer una deuda de gratitud hácia el director de las de hombres, que con sus esfuerzos y sus erogaciones contribuye eficazmente á que ellas llenen sus objetos.

En la ciudad y campaña se administra la vacuna con toda exactitud, preservándose eficazmente los dias de la infancia de esa funesta plaga, que aun aflige otros puntos de América: la Casa de expósitos continúa bien servida: el Colegio de huerfanas existe en el mejor órden, del mismo modo que todos los demas establecimientos que se hallan á cargo de la Sociedad de Beneficencia. En el Hospital de Mugeres se han hecho mejoras importantes: el actual administrador ha correspondido á las esperanzas del Gobierno: en el de hombres sufrió el edificio habitado algun estrago, por las ruinas del que no lo era; y el Gobierno dispuso fuese inmediatamente reparado: los enfermos son allí bien asistidos, segun los informes de los inspectores.

Se han tomado las providencias convenientes para llevar la poblacion hasta las nuevas Guardias, designando el terreno que deba considerarse propio de los respectivos fuertes, y el local preferente para situar las poblaciones, y distribuir los pobladores. Han producido muy favorables resultados las medidas adoptadas por el Gobierno para contener el abigeato y asegurar las propiedades de los habitantes de la campaña: se han disminuido considerablemente los males que en ella se sentian á este respecto.

El importante establecimiento de Bahia Blanca ha continuado haciendo progresos considerables: el Gobierno ha adoptado á este fin las medidas conducentes, y entre ellas consideró necesaria la creacion de un regimiento de Blandengues, sirviendole de plantel los restos del N.º 2 de caballería de línea que se hallaba allí acantonado y casi en cuadro. El de Patagones que habia sufrido grandes quebrantos y varias incursiones de los indígenas, ha sido atendido muy especialmente. Se le ha provisto de todos los auxilios necesarios para su seguridad y se ha creado allí una compañía de infantería y otra de caballería. El de Malvinas llamó tambien muy particularmente la atencion del Gobierno, y envió un comandante político y militar con un destacamento de tropa para su guarnicion y un buque de guerra para su auxilio; pero los benéficos objetos de su mision fueron frustrados por el desagradable incidente que os ha manifestado el Gobierno.

Los indios que se hallan establecidos en nuestra frontera, y muchos de los que existen fuera de ella, han seguido sin alteracion dando pruebas de fidelidad al Gobierno. Sin embargo algunos de los caciques enemigos han hecho varias incursiones, en las que han sido completamente batidos por nuestras valientes divisiones que guarnecen las fronteras; siendo muy satisfactorio que en estas operaciones hayan tenido parte muchos de los indios amigos. Algunos de estos vienen frecuentemente á la capital á hacer sus cambios, observando el mejor órden. Mas entretanto, al mismo tiempo que los indios enemigos invadian la poblaciones de nuestra campaña, en las provincias hermanas eran devastados los campos, destruidas las fortunas, y aun víctimas muchas familias de su ferocidad. En tal situacion, siendo ya inútil emplear con ellos los medios pacíficos, era indispensable disponer un cuerpo de ejército que obrase en combinacion con las fuerzas que aquellas destinaban á su exterminio. El se halla ya en marcha al mando de un ilustre ciudadano que ha rendido grandes servicios á la Patria; y de cuya habil direccion es de esperar un próspero resultado. Por otra parte los bravos que le acompañan han manifestado estar poseidos de un entusiasmo y ardor sin ejemplo, que les hará resignarse á las penosas incomodidades y fatigas que deben arrostrar para conseguir el importante fin que se proponen—el de domar la altiva osadía del feroz enemigo comun de toda la república.

El ejército permanente de la provincia mejora cada dia su moral y disciplina; y han dado pruebas satisfactorias de su valor los soldados que en la campaña han escarmentado á los indios que invadieron algunos puntos de la frontera: los cuerpos de milicia de campaña se hallan en el mejor arreglo, y llenan con exactitud el servicio á que se les destina: las milicias de la ciudad cumplen satisfactoriamente sus deberes. Deseoso el Gobierno de llamar al pais á un número considerable de individuos que por eludir las fatigas del servicio, le habian abandonado, desertando de los cuerpos de línea, espidió el decreto de indulto, fecha 21 de Diciembre de 1832.

La hacienda pública, este importante ramo que constituye la parte mas vital de los estados, nos ofreceria hoy un cuadro lisongero, si exigencias estraordinarias no hubiesen concurrido á acrecer las erogaciones del erario. En el año anterior los ingresos y demas recursos de que el gobierno pudo hacer uso para proporcionarse fondos, fueron bastantes á cubrir todos los gastos ordinarios y estraordinarios; y no solo no se aumentó la deuda que existia á fines de 1831, sino que ella se disminuyó algun tanto. Mas al presente es del deber del Gobierno, para salvar la responsabilidad que le impone su cargo, manifestaros que seria muy aventurado librar su confianza al solo arbitrio de las entradas de Aduana por su eventualidad, para llenar todas las atenciones que le cercan; muy especialmente cuando en el presente año se han invertido grandes sumas en el apresto de las fuerzas que se han dirijido á obrar contra los indios enemigos en combinacion con las demas Provincias.

El Gobierno no ha desconocido los inmensos gastos que demandaba el equipo de este cuerpo de ejército y su conservacion en los diferentes puntos donde debe obrar; mas no obstante, la obligacion de ser fiel á sus compromisos con los Gobiernos de los pueblos de la República, cuyo males no pueden serle indiferentes, y la persuacion de que los resultados de esta interesante empresa serán prósperos para ellos, y afianzarán tambien de un modo permanente la principal riqueza del pais,—las haciendas de nuestros fértiles y hermosos campos, lo han impulsado á hacer esfuerzos muy superiores por cierto á sus escasos recursos. Desgraciadamente estos se han disminuido en razon de no haberse realizado el préstamo de millon y medio de pesos, para cuya negociacion autorizasteis al Gobierno, por ley de 5 de Febrero del presente año. Las propuestas que se hicieron al Ministerio de Hacienda fueron del todo inadmisibles; y se halla el Gobierno en el caso de pedir á los HH. RR. que, con arreglo al artículo 3 de la precitada ley, quieran arbitrar los medios que su sabiduria les sugiera para llenar el deficit en que se encontraria la hacienda en el presente año, sino se le proveyese oportunamente de aquella suma. Por lo cual recomienda muy especialmente este negocio á vuestra consideracion, y espera le dareis toda preferencia.

Entretanto le es lisongero manifestaros que la exactitud con que se han cubierto las letras del Gobierno las de aduana, y las del crédito público, han elevado el de la tesoreria al mas alto punto. Los tenedores de ellas difieren su cobro hasta muchos dias despues de su vencimiento, por la confianza que les inspira la religiosidad de estos pagos. El Gobierno continuará esta marcha sin alteracion; siéndole sobre manera sensible no poder atender á todas las demas urgencias del Estado con igual exactitud.

El Gobierno ha verificado el anuncio que os hizo en órden á la reforma del reglamento del resguardo. Sus buenos efectos se han sentido en la diminucion del funesto contrabando, destructor de la moral del comercio y de los recursos del erario. En su extricta observancia fijará el Gobierno una atencion particular para conseguir la permanencia de tan inestimables ventajas.

La situacion del Banco en nada ha mejorado; antes bien se demuestra por el estado último que ha presentado el Directorio la urgente necesidad de que la Autoridad Legislativa preste su consideracion á la suerte de este establecimiento. El Gobierno tiene ya manifestado sus principios á este respecto en el anterior mensage; y será siempre inalterable en ellos.

Las rentas del Estado se han establecido bajo el sistema de contabilidad adoptado antes, concentrando en un solo punto su directa recaudacion, para simplificar el manejo y dar mas claridad y facilidad á las operaciones de las oficinas de receptoria y tesorería general: asi se evita á la vez el círculo complicado y gravoso sobre que giran muchas de las oficinas subalternas. La comision nombrada para presentar el plan de llevar á su egecucion esta útil medida debe elevar en breve sus tareas al Gobierno.

En medio de la escasez de recursos en que se halló el Gobierno para satisfacer la deuda de la provincia, contraida el año de 1829, por los auxilios suministrados al ejército restaurador, se ha visto urgido á dictar una resolucion que de algun modo indemnice á los acreedores. Al efecto ordenó que se admitiesen en pago del cánon enfiteutico los créditos reconocidos por la contaduria general.

El Ministro de Hacienda os presentará los presupuestos para el año entrante de 1834, y las cuentas del que ha corrido.

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1833.

JUAN RAMON BALCARCE.
Victorio Garcia de Zuñiga.
Manuel V. de Maza.
Enrique Martinez.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 1 DE 1833.

Ayer despues del mediodia fué solemnemente instalada la undécima Legislatura de la Provincia. Segun lo anunciamos, asistió á este acto el Exmo. señor Gobernador de la provincia acompañado de sus señores Ministros, del señor Inspector general, de los señores Generales Guido y Vedia, y de un numeroso séquito de gefes y oficiales. Una comision de la H. S. compuesta de los señores Anchorena y Ugarteche fué á buscar a S. E. y otra que se componia de los señores Tagle y Mancilla le introdujo á la Sala. Despues de haber el señor Presidente proclamado abierta la Legislatura, el señor Gobernador tomó la palabra y dirigió á la Sala un corto discurso, que publicarémos en el próximo número.

Habiendo el señor Presidente contestado á esta alocucion el señor Ministro de Gobierno entregó el Mensage que insertamos en otra parte de este numero, el cual fué leido por el secretario.

Concluida la lectura de ese documento se retiró el señor Gobernador con el mismo ceremonial y acompañamiento con que habia sido introducido.

El señor Presidente levantó luego la sesion, anunciando que la habria el Lunes próximo para el nombramiento de las comisiones ordinarias.

TEATRO.

Hemos asistido á la representacion que dieron antenoche algunos aficionados, de la tragedia de Cienfuegos, titulada "*La Condesa de Castilla*", la que no podriamos pasar en silencio, sin defraudar el mérito que han contraido aquellos en su egecucion. Nos permitiremos pues hacer algunas observaciones acerca de ella, impulsados del deseo de ver propagarse entre nosotros esta clase de entretenimiento, sobre todo ahora que nuestro pobre proscenio se halla en un estado de exhaustéz res-

pecto á los primeros actores del drama. La funcion á que aludimos, es sin disputa la mejor que hemos presenciado desde la salida de *Cáceres* y *Trinidad*; y no trepidamos en asegurar que el nuevo ***Rodrigo***, por ser el primer ensayo, ha sobrepasado á aquel, tanto en la precision, claridad y accion que acompañaban su voz, cuanto en la energía, fuego y sentimiento que ha sabido dar á varios pasages, como, por egemplo, este de la 5.ª escena del 2.° acto, cuando le dice

el Conde—Partes Rodrigo? adonde?
Rodrigo.—De mi vida
ya doce lustros al sepulcro fueron,
y la fé, la honradez y la franqueza
han teñido de blanco estos cabellos:
mis ojos al honor acostumbrados,
á espectáculos viles no están hechos,
ni lo estarán jamas; con mi cadáver
la tumba encerrará mi honor ileso:
¡ Yo de una vida como el Sol hermosa,
yo, ya exhalando el postrimer aliento,
me habia de amenguar, siendo testigo
de la horrible perfidia que has dispuesto!
&a..........................

Lo repetimos, nos parece imposible que nadie en nuestras tablas puede reunir un conjunto de las calidades que se requieren para espresar tan á lo vivo y natural este sublime trozo. El público le ha hecho justicia, pues los repetidos aplausos que le ha tributado deben haberle convencido que su voz ha penetrado en el corazon de los concurrentes y esto le basta para vanagloriarse de su buen desempeño. Solo hemos notado un defecto y no queremos callarlo, por si, animados estos jóvenes de la aceptacion universal de su funcion, quieran repetirla; y es, que cuando la edad no le permite al nuevo ***Rodrigo*** tener cabellos blancos, emplée una peluca que siquiera disimule el color á que se alude en el trozo que recita. No es menos de notarse la extraordinaria comprension de su papel en este otro, cuando requerido para que señale á Almanzor, puesto que lo conoce, dice al Conde:

D. Sancho
si á los contrarios en la guerra encuentro
los conozco muy bien; mas en las paces
para siempre jamas me olvido de ellos:
No conozco á Almanzor.

y viendo el anciano y honrado castellano la resolucion de D. Sancho de consumar su perfidia, despues de echársela en rostro, esclama:

"Levantad al instante tres cadalzos,
y yo tambien pereceré con ellos."

Decimos comprension, porque solo el que se penetra de estas terribles voces, es quien puede sentir y hacer sentir á los espectadores estas repentinas transiciones de la ilusion á la realidad. Este era uno de los principales dones del célebre actor frances Talma y es ahora del afamado ingles Kean. Tambien ha sido admirado nuestro nuevo ***Rodrigo*** en este otro pasage:

"Yo fuí jóven, y erré, y en mis errores
á dolerme aprendí de los agenos.
Vos, D. Sancho, sereis lo que yo he sido:
cederéis al amor, errareis ciego,
y, ay de vos, si arrepentido entonces
de mí no os acordais en vuestros yerros!"

No es menos digno de nuestra humilde mencion el *D. Sancho Garcia*, quien ha desempeñado con perfeccion el ingrato aunque ostentoso papel que le ha cabido. Pues no es fácil atractivo de aplausos un carácter que poco ó ningun interes inspira, ó que al menos hasta la escena final ninguna simpatía escita. Mas nuestro *D. Sancho* se ha esforzado, se conoce, en superar las dificultades de un dilatado y complicadísimo rol. Le hemos visto sucesivamente transmutarse con la mayor propiedad, del orgullo, obstinacion, y furor, á la moderacion, humildad, arrepentimiento y amistad hácia un rival cuyo enemigo implacable habia sido. Todo el mundo se hace cargo de cuan dificil es desempeñar todas estas mutaciones de carácter, y sin embargo no trepidamos en asegurar que no ha dejado nuestro *D. Sancho* un solo vacío. Sobre todo hemos notado que ha desempeñado con mucha naturalidad.

No quisiéramos estendernos tanto sobre una materia que nos parece inagotable, pero son tan dignos de nuestra admiracion los *jóvenes aficionados* que no podemos detenernos á medio camino. Fuerza es pues que cada uno reciba nuestro pequeño homenage. No sabemos si podremos encontrar espresiones bastantes para ponderar con tanta ó mas justicia que los anteriores, á los que han hecho los papeles de *Almanzor* y *Mulcy*. Ambos ciertamente se han distinguido y pueden en prueba de su buen desempeño, persuadirse que su habilidad y posesion de teatro (aunque novicios) han causado en los espectadores una muy notable prediteccion hácia ellos, sobre todo la escena 7.ª del 2.° acto ha sido representada á porfia, cual no se puede describir, ni se esperaba de unos simples *aficionados*. He aquí los diferentes trozos en que ambos han sido colmados de aplausos:

Almanzor—"Muley, esos furores
indignos son de tu animoso esfuerzo" &a.
. . . .
"Así me injuria tu cruel afecto?
¿ Piensas acaso que el morir me aterra,
&a. &a. . . . .
Muley—" El solo, èl solo
es del crímen autor: solo un vil dueño
tiene súbditos viles y cobardes,
de su torpe señor torpes espejos." &a.
. . . .
"Yo lo fui, lo he sido,
lo soy, y lo seré: venga de nuevo
á la vida otra vez; viva mil vidas,
y mil y mil le arrancará mi acero;
y mi rencor no morirá."
. . . .
"Tu enemigo implacable, quiem risueño
romperia mil veces tus entrañas:
quien destrozára tus sangrientos miembros,
y con placer... ...."
. . . .

El rol que ha desempeñado nuestro nuevo *Gonzalo* ha sido muy subalterno, así es que no ha tenido como desarrollar todas las disposiciones que posée. En las diferentes escenas en que ha tenido que aparecer, se ha espresado con mucha precision; solo un poco mas de naturalidad necesitan sus acciones, y esta se adquiere cuando se desvanecen los temores de presentarse por la primera vez ante un público observador. Por lo demas es como sus cóiegas digno de nuestro homenage.

En cuanto á la *Condesa* ¿qué podremos decir que no sean alabanzas! Ha sido el principal personage del drama, Su porte, su trage, su nobleza, en una palabra todo el conjunto de sus acciones han correspondido perfectamente á su rol. Podemos asegurar sin temor de sèr desmentidos, que ha sabido hacer derramar algunas lágrimas al recitar el trozo siguiente:

"Almanzor, nombre funesto
á mi familia! tu fatal cariño
al trance me ha traido en que me veo:
por tí fuí débil, criminal, impía,
por tí, cruel, desesperada muero,
porque era odiarte mi deber, y te amo;
¡ y en pago intentas ...." &c. &c.
. . . .

Hablaremos tambien algo de la segunda jornada. ¡ Con cuanto gusto hemos recordado los momentos agradables que nos han proporcionado los *Vacani* y ***Rosquellas*** en el duo que han cantado los jóvenes aficionados! El nuevo Fígaro y el nuevo Conde parecian haber estado por años sobre las tabias, segun la perfeccion que se ha notado en su melodía y actitud teatral. La prueba mejor de su gran aceptacion ha sido la repeticion que solicitaron los concurrentes de aquel duo por esos señores, y que desempeñaron nuevamante con igual habilidad como celo en satisfacer al público.

Pasando á la tercera jornada; hemos observado que nuestro jóven *Rodrigo* tiene la mayor facilidad para representar diferentes caracteres: pues ha sido desempeñado el rol del sargento *Tizon* por este con una jocosidad y desembarazo propios del soldado tramoyista que representaba. No podiamos concebir como el que acababa de presentarse ejecutando un papel serio, pudiese con igual perfeccion lucir en el jocoso; pero esto nos convence mas y mas que este jóven está dotado de grandes disposiciones teatrales. El cabo *Martin Porras* nada ha dejado que desear. El viejo *Lucas* nos ha sorprendido en su rol. Es preciso confesar con justicia que nadie ha visto sobre nuestro proscenio un actor que haya igualado á este jóven aficionado en el desempeño de esta parte. Toda ponderacion seria poca, para recomendar su gran mérito. Debe pues estar muy satisfecho de los merecidos aplausos de que ha sido colmado. El teniente y el objeto de su cariño lo han hecho perfectamente cada uno en su respectivo carácter.

Agregaremos á este verídico cuadro, la concurrencia estraordinaria y lucida que se ha visto aquella noche. El bello sexo nunca ha sido mas elegante en su vestir. Hasta el Exmo. Sr. Gobernador y el señor Ministro de la Guerra han honrado con su presencia esta funcion. De suerte que todo ha contribuido á hacer, á pesar del mal tiempo, la noche mas amena que se podia desear. Nos consideraremos felices si con esta relacion sucinta y debida al mérito de los señores aficionados, podemos animarlos á trabajar alguna otra pieza nueva, despues que hayan representado otra vez esta; y nos proporcionen por este medio, igual rato de satisfaccion y contento.

POSCRIPTUM

Anoche nos favoreció un amigo con diarios de Montevideo hasta el 28 del que espiró. Por ellos vemos que en la noche del 25, mientras se celebraba en el Coliseo un bayle público en honor del aniversario del gran dia de la Patria, fué informado el Gobierno que se tramaba una conspiracion de un *carácter atroz* (estas son las palabras del *Universal*.) En el acto se tomaron las medidas mas eficaces para garantir la seguridad pública; y el órden siguió reinando así en el Coliseo como en el resto de la ciudad sin alteracion alguna notable. No se dice si habian descubierto algunos de los complotados, pero la Autoridad practicaba á este respecto las diligencias mas activas.

Habia llegado á la Colonia el lanchon *Josefina*, que se dice salió de este puerto el 14 del próximo pasado, llevando armamento para el general Lavalleja, y cuya tripulacion en número de 20 hombres encabezada por un marinero oriental llamado Pedro Mugara, se sublevó matando al coronel frances Hipólito, y el patron del buque, Henrique Luc.

En una carta particular de Montevideo, fecha 29 del próximo pasado, se dice que habia llegado á Maldonado un buque *español* procedente de Lanzarote (Islas Canarias) conduciendo colonos para el Estado Oriental.

El capitan de la goleta inglesa *Racer*, que acaba de llegar á este puerto con procedencia de Tarragona y Gibraltar, dá la noticia de que el Infante D. Carlos habia fugado de España á Portugal.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Florencio Aberasturi, á Sandú.
Francisco Jorge Trelles con 6 peones al Entre-Rios.
Valentin Zelaya, à Monsalvo.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN DIA 31.

Parroquia de San Telmo.
D. Juan José Eseiza,
D. Felipe Calbar, 47 años
Parroquia de la Concepcion.
Da. Getrudis Sosa, 46 años
Antonio Toro, 40 años moreno
Parroquia de la Piedad.
D. Juan Andres Flores, 55 años
Sagrario del Sud.
Nicolas Haymes, párvulo
Parroquia de la Merced.
Da. Ciara Farias, 65 años.
Luis Irane, ahagado, remitido por el comisario de órdenes.
Hospital General de Mugeres.
Un cadaveres.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de *D.* Blas Baldor y *D.* Manuel Legones, de Córdova—á *D.* Francisco U. Olivai 1460 cueros vacunoa.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 31.

á Saenz de Zumaran y Treserra, Ven. 85.
2 cajones sargas de Málaga, un fardo de paño fino.
á Doinel y hermanos, Catedral 25.
1 cajon bombillas de platina.
á D. Diego Miller, Floridad 78.
4 zurrones sombreros de jipijapa.
a Rezac y Brest, Chacabuco 55.
5 barricas ocle colorado, 2 id. id. amarillo, un bocoi ormas, 3 id. tiza, 3 fardos papel blanco, un cajon banqui os.
a Aymes y hermanos, Catedral 25.
2 cajones flores artificiales.
a J. y S. Lyons, Piedad 91.
1 cajon randas, encajes y puntillas.
a Anderson, Weller, y Ca. Universidad 12
3 fardos bramantes, 1 id. bayetillas y franelas, 1 id. paño de llama y barraganes. 1 id. tela para poncho de dos anchos con fleco, 1 cajon pañuelos de lanilla finos, 2 idem de vapor.
a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33
190 fanegas sal.
a Zimmermann Frazier y Ca. Bel. 65.
160 fanegas sal.
á D. Manuel A. Ramos Belgrano 70.
40 rollos tabaco.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero "Cacique," capitan José Joaquin Oliveira, de Parnaguá el 2 del presente, consignado á D. Manuel A. Ramos, al dicho, 189 tercios yerba, 80 id. id., 30 vigas, 24 docenas tablas, 50 id. alfajias, 168 piezas betas, un cabo de ambe, 139 piezas betas, 5 cabos de ambe finos, 5 sacos fariña, un id. café, un id. maní, 13 docenas tablas, 3 arrobas estopa, 4 docenas varas, 4 sacos de maiz, 10 barricas naranjas, 3 saquitos yerba—á *D.* Eduardo Lamb, 50 tercios chicos de yerba, 6 id. id. grande —à D. Joaquin Almeida Rivero, 275 tercios yerba, 4 pipas aguardiente, 5 sacos café, 30 id. fariña, 19 id. maiz, 2 cajones con cajitas de dulce—á D. Custodio José Moreira, 30 tercios yerba—á *D.* Fernando Otero, 53 tercios yerba—á *D.* Pedro Alfaro, 50 tercios yerba y 55 sacos arroz.

Goleta inglesa "Racer," su capitan Kaell, de Tarragona el 19 de Abril, consignada á Beltram De Lisle y Ca.—á los dichos, 170 pipas vino tinto, 71 medias pipas id. id., 19 pipas de id.—al capitan, una cantidad de terralla, 2 guineas de oro y 14 pesos fuertes.

Bergantin goleta oriental "Carolina:" capitan Marcos Collin, de Puerto Alegre el 15 del presente y Rio Grande el 28, consignado á *D. Daniel Gowland* y Ca.—á los dichos 31 patacones—á *D.* Carlos Maria Huergo, 688 tercios yerba, 269 sacos fariña, 49 sacos avellanas y 51 sacos arroz—á la órden, 1 cajon tinta, 49 onzas de la plata—á *D. S.* B. Hale, un barril—á *Don* Carlos Horne, 1 barrica naranjas—á Nelson Hartwig, 1 barrica naranjas.

Bergantin frances "La Glaneuse," capitan Fourneaux, de Marsella el 6 de Febrero y Montevideo el 29 del presente, consignado á Beltram *De* Lisle y Ca., con 151 pipas de vino, 100 medias id. id., 100 cajones id. moscatel, 10 barriles vinagre, 20 pipas aguardiente, 20 barriles aceite, 25 cajitas aceitunas, 100 id. ciruelas, 1 barrica anchoas, 100 cajones fideos, 3 garrafas de dulce, un cajon paños, 1 caja géneros de lana, 122 cajones aceite embotellado, 52 cestos id. id., 200 bultos legumbre, 50 barriles sardinas, 10 piedras de afilar, 3 cajones encurtidos, 100 garrafones de barro, 2 cajones efectos, 2 id. y baul pomadas, 10 id. agua de la-vanda, 60 cestos y 100 cajones pasas, 25 cestos vinagre. 12 bultos perfumería.

Bergantin ingles "Nimrod," capitan Guillermo Roberson, de Montevideo el 28 del presente, consignado á Horne y Alzogaray en lastre.

SALIDAS.

Bergantin goleta nacional "Condor," para Falmouth.

Paquete de S. M. B. "Cockatrice," para Montevideo y Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 14.ª de la 1ª. TEMPORADA.

MAÑANA DOMINGO 2 DE JUNIO,

La comedia nueva en 3 actos—

EL CONFIDENTE CASUAL.

Un duo por los SS. Rossi y Viera.—Las boleras del contrabandista por los Señores Caton—y un saynete. A las 7.

Aviso al comercio.

SE desea arrendar un saladero inmediato al puente de Barracas, con todos los útiles necesarios para el trabajo de dicho establemiento, el cual se dará á un alquiler moderado, ocurriendo à la calle de las Piedras No. 101.

Mientras no se arrienda, se matará ganado á tanto por cabeza, tratando con los interesados que viven en la calle y número indicado. m 30 3pn

Interesante.

SE venden dos criadas del interior de buena presencia, su edad 22 á 24 años, sin vicios y aptas para todo servicio. Igualmente se vende un criada del Tucuman, propio como para servicio de campo, su edad 23 años y sin vicios. Se compra el patronato de una liberta de 8 á 10 años. Al que le interese uno ú otro ocurra á la calle de la Plata No. 81. m 31 3p2a

Se alquilan,

EN la calle del Perú No. 155, unas piezas y un almacen, ya sean juntas ó separadas. Allí mismo darán razon. junio 1 3p

Wants a situation.

A young man in a wholesale or retail store well acquainted with the Spanish language. Respectable reference will be given. A line left at this office directed to—J. B., will be duly attended to. m 30 tfc

Se conchava,

UNA ama de leche, de pocos dias de parida; se garante su conducta: quien la necesite puede ocurrir á la calle de Suypacha No. 142. 1p

Aviso.

HABIENDO desaparecido un retrato de un niño como de seis años, vestido rosado con guarnicion blanca,—como igualmente una cajita de cristal para costura, se suplica al que lo tenga se sirva entregarlo en la casa frente al No. 111, en la calle de Balcarce, que será gratificado. junio 1 3p

D. JUAN PAULINO LAGOSTA, *padre*, DA. MARIA DEL CARMEN LAGOSTA, *tia, con los hermanos y demas deudos del finado* D. FELIPE SANTIAGO LAGOSTA *(que en paz descanse) suplican á sus amigos, y con particularidad á los del finado, á quienes ó por olvido, ó por descuido de los repartidores no se les haya entregado esquela de convite, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que por el alma de dicho finado se deben celebrar el Lunes 3 del corriente á las* 9½ *de la mañana, en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepcion, favor á que quedarán sumamente reconocidos.*

N. B.—Como las calles que conducen á dicho templo se ponen casi intransitables cuando llueve, solo se verificarán los funerales si el tiempo lo permite. j 1 2p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA hoy Sabado 1 de Junio á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO*, ó al capitan.

☞ Tiene el registro abierto. j 1 tfs

Aviso.

SE vende un moreno mozo y sin vicios ningunos, es un famoso fabricante de sombreros finos, y en un precio acomodado. Las personas que lo necesiten podrán pasar á la calle de Cangallo No. 169. junio 1 3p

Aviso.

SE solicita criar un niño oculto, ó del modo que se proporcione, pero ha de ser con la condicion de criarse en casa de quien lo solicita, que vive en la calle del Parque No. 220. junio 1 2p

Aviso á los boteros.

HAY de venta en casa de BELON Y BASSAGET, calle de la Victoria No. 65, un hermoso surtido de becerros recien llegados de Paris y de Nantes, propios para estacion, y á precios muy equitativos. junio 1 15c

Gratificacion.

SE ha escapado una Ardilla de la casa No. 159, calle de las Piedras. Se ofrece una buena gratificacion al que la entregue en dicha casa ó dé noticia de ella. 1p

Aviso.

En la calle de Tucuarí No. 40, se vende una casa con 10 piezas, en terreno de 17½ varas de frente y 49 de fondo, con primer y segundo patio ambos enladrillados, con naranjos y tres parrales hermosos,— dos almacenes espaciosos uno con vidrieras y buen mostrador de cedro: todo se vende á precio muy acomodado. El que quiera comprar una ú otra cosa véase con el dueño que vive en los altos de D. Mariano Martinez, calle de Maypú, entre los Nos. 101 y 106. j 1 4p

Caballos, árboles, y

OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

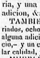

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos, entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de duraznо, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

Se vende,

UN carro largo para pipas hechura de canoa, muy sólido en construccion y de superiores maderas, completo de guarniciones y sega de cuero;—solo tiene dos meses de uso, y puede verse en el corralon de D. Pedro Villanueva, calle de la Piedad.

El que se interese por dicho carro puede verse con Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. j 1 tfs

REMATES

POR JOSE MARIA GIADAZ,

Calle de la Reconquista núm. 32.

HOY SABADO 1 de Junio, á los 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura, un surtido general de comestibles cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la Carolina y del Brasil, yerba misionera y parnaguá, pimenton en barricas y bolsas, lentejas en barricas, sardinas en cuñetes chicos, canela en saquitos, fideos en cajones de Cadiz, manteca irlandesa y francesa, porotos blancos en sacas, chorizos de Estremadura en cuñetes, pasas de uva de Málaga, jabon Norte-americano en cajones, cigarros habanos en cajones, 2 bocois tabaco virginia, añil, azul, galleta fina de Norte América en barricas, y otros artículos, &a.

Al mismo tiempo.

Se rematará precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, lo siguiente:

9 tercios yerba de la fábrica con averia, y una barrica porotos, tambien con adicion, &a.

TAMBIEN—medio fardo lienzos averiados, ocho docenas corbatas de lana con alguna adicion, para rematar al mejor precio,— y un cajon pantalones de paño regular calidad, y 25 sombreros de pelo.

MUEBLES—Se rematarán sin reserva alguna por cuenta de un sujeto que se ausenta del país, 1 cuja, docena y media de si las asiento de esterilla, y una alfombra para sala sin uso.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

TABLAZON DE PINO.

El Martes 4 de Junio, á las 11 en punto de la mañana tendrá efecto la conclusion de la venta de tablas de pino á la mejor postura, y en lotes, en el corralon de la casa del señor Fontana, calle de la Plata No. 289.

POR LA VALLE Y MACOME.

En casa del Sr. *D.* Alfredo Barber, calle de la Florida núm. 18.

El Martes 4 del entrante mes (si se hubiesen desembarcado) se remataran sin reserva, 20 canastos y 10 bocois loza azul y blanca de los cuales se darán los pormenores el dia antes del remate.

POR LOS MISMOS.

ULTIMO REMATE EN LA CALLE DE Potosí No. 36.

El MIERCOLES 5 del corriente, se venderán sin reserva los artículos abajo espresados, por trasladarse el remate á la calle de la Reconquista No. 63.

Una partida de ollas de fierro
Unas pipas ginebra
Unas id. vinagre.
Algunos tercios yerba
Barriles de caballas
Id. de sardinas
Algunos canastos de loza
Id. bolsas de anis
Una porcion de bacalao en barriles de 4 arrobas
Restos de cristales, &c. &c.—Y OTRA PORCION DE RESTOS, que indispensablemente deben venderse por lo que dén.

Cambio de domicilio.

DON CARLOS PELLEGRINI se ha mudado del barrio de la Merced al No. 69, calle de la Victoria, en los altos en frente de la casa del Sr. D. Pedro Lezica. m 21 15p d4

Aviso.

SE compra deuda clasificada. El que quiera vender ocurra á la calle de Suypacha No. 181, donde se encontrará con quien tratar, de las dos á las cuatro de la tarde, ó hasta las 9 de la mañana. m 23 tf*

Aviso á los amigos
DE LA SALUD.

EDUARDO NANCY, conocido hasta ahora por el único fabricante de los verdaderos zuecos franceses, hace saber al público que vi e en la c lle de Belgrano No. 161. m 23 15p

SE VENDE,

UNA puerta grande de cuatro hojas, para almacen: es de algarrobo y casi nueva, y se dará por un precio acomodado. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 106. m 24 tfs

Vino clarete
PARA LA MESA.

SE vende de calidad muy superior, de 3 años, por barriles y damajuanas, en el almacen No. 106, calle de Belgrano. m 24 tfs

Se venden,

MULAS en el mejor estado de embarque que en Montevideo. El que se interese en comprarlas ocurra en dicho destino á la calle de San Sebastian No. 29; y en esta á la calle de Chile No. 182, que encontrarán con quien tratar. m 21 15p

Se alquila.

LA tienda con ó sin una hermosa sala contigua, sita en la calle de la Catedral No. 17. Los que se interesen en ella pueden ocurrir allí mismo, que encontrarán con quien tratar. m 11 tfs

Aviso.

EN las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, y en los portales de la casa de Justicia, se han de hacer almoneda y remate en la del último, de un sitio y casa que se halla situado en la calle del 25 de Mayo, puertas Nos. 65 y 67, inmediata á la comandancia de marina, que quedó por muerte de Da. María Bárbara Ambrona; cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Oeste y 52½ de fondo al Este—tasada en 59,933$ 2¾ rs., cuya venta se efectua á pedimento de un heredero. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se les impondrá de las tasaciones.

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1833.

m 28 4cs TEXADA.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 136, almacen de pinturas, se acaba de recibir de Francia una partida de aceite para quinques, el que se venderá á precio acomodado. mayo 29 15p

Se vende,

UNA parda jóven de buen servicio y buenas costumbres, solo porque ella quiere ser vendida. Las personas que se interesen en esta criada pueden tratar con su amo, ocurriendo á la calle de la Reconquista Nos. 181 y 183. m 30 3p

Aviso interesante.

SE vende un armazon de confitería, que puede servir para sombrerería, sastrería ó cualquier otro destino que se le quiera dar —y el cuarto es bastante espacioso que puede admitir un matrimonio. Si hay alguno que se interese, se dará en un precio equitativo; sita en la calle de la Reconquista No. 125, de la iglesia de Sto. Domingo media cuadra para la plaza—y para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 210. m 30 3p

Aviso á los Señores
INTRODUCTORES
Y COMERCIANTES DE BEBIDAS
DUEÑOS
DE ALMACENES, PULPERIAS, &c.

JORGE A. STEPHENS, respetuosamente hace saber á dichos señores y al público, que ha colocado en la calle de la Universidad No. 140, en frente del Correo, dos alambiques superiores, en los cuales propone blanquear y rectificar toda clase de aguardiente, dejándolos en la misma prueba ó dándoles la graduacion que estimen conveniente los SS. que lo favorezcan, como tambien hacer toda clase de licores por destilacion, como son anís, ginebra &c &c.

Este establecimiento, único de su clase en la provincia, tiene la ventaja de una corriente de agua fria alrededor de las roscas de los alambiques, cuya importancia no dejarán de apreciar los SS. que deseen recibir sus bebidas en su propio temple.

Tambien se encargará de medir con la mayor proligidad y por un método de cuya exactitud responde, cargamentos de caldos en toda clase de vasijas, sea pipa, cuarterola, bocoy ó barril, y de arreglar la prueba de los espíritus, segun los métodos mas exactos y modernos.

JORGE A. STEPHEN'S espera la proteccion de los SS. que puedan necesitar de sus servicios en los ramos arriba especificados, prometiendo la mayor honradez y buena fé de su parte, en todo lo que le sea encargado. m 31 1mc20

Se vende,

UN arado ingles todo de fierro, de los mejores, y en buen uso.—El que se interese por él, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 62. m 30 3p

AVISO.

HALLANDOSE vacante la plaza de escribano de este Tribunal Consular que desempeñaba el finado D. Juan Pablo Merlo, se invita á todos los de su clase que quieran obtar á ella, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, eleven sus solicitudes ante este mismo Tribunal acompañadas del título correspondiente que compruebe su habilitacion, y los comprobantes que se exige á todo empleado por la circular del Superior Gobierno con fecha 21 de Noviembre del año pasado de 1831. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.—*Mariano Sarratea.—Rumualdo Segurola.* 8*

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Aviso de la policía.

DEBIENDO construirse cien faroles del mismo tamaño y forma de uno que existe en esta casa central, y el que debe servir de modelo para aquellos, se previene al público que los que quieran encargarse de su construccion pueden dirigir sus propuestas cerradas al buzon, para ser abiertas el 5 del próximo mes de Junio á las doce del dia, en la inteligencia que no se admitirá la que se haga por el que no sea del arte, y que el que resulte rematador será el que construya las demas que sean necesarias para el alumbrado público de esta ciudad.

Buenos Ayres, Mayo 28 de 1833.

Se vende muy barato.

EN la calle de Maypú Nos. 14 y 16, los renglones siguientes—

Estufas de todas clases y guarda fuegos, cocinas económicas, ruedas para imprentas de nueva invencion, herrage para carretas y caballos, bombas de patente con 31 varas de tubo de fierro colado, cola de la mejor clase, papel de vidrio id., cerruchos de mano, y de todas clases de la mejor calidad, piedras para afi'ar y redondas, tornos, fuelles y bigornias, rondanas para pozos, cadenas para id., acero de diferentes clases, limas superiores de 3 hasta 17 pulgadas, cuchillos de punta de 6 hasta 12 pulgadas, id. para saladeros, id. para zapateros, id. para mesa con tenedores de cabo blanco y negro, id. para id. sin tenedores tambien de cabo blanco y negro, tixeras de todas clases, cortaplumas de id., navajas de la mejor calidad, estuches de navajas id., navajas regulares y ordinarias, frenos bien pulidos y finos, id. ordinarios, estribos de diferentes clases, bandejas de diferentes tamaños y colores, trabucos de bronce con bayoneta y sin ella, pizarras para escuelas de primera calidad, medidas de resorte de yarda inglesa y vara española, libros en blanco y en juegos para escritorio, id. id. de todos tamaños para id. y tenderos, baldosas francesas de 6 pulgadas, balanzas grandes para saladeros, pesas de fierro de 25 y 50 libras, chapas de fierro, romanas de diferentes clases, cerruchos grandes de 4 hasta 6 y medio pies, cuchillos de surrador, id. de toneleros, dos biombos con una puerta &c. m 28 10c

Aviso.

EN la vidriería calle de Cangallo No. 136, se acaban de recibir una partida de espejos con marcos dorados á la moderna,—tambien espejos de chimenea, un surtido de barillas doradas para marcos, y lunas correspondientes, que se darán á un precio muy acomodado. m 21 8p

Piedras de atahona.

LAS personas que las tengan y no puedan servirse de ellas por ser grandes dirijanse á la calle de las Piedras No. 14, donde se tratará de ellas.

MAIZ.

En la misma casa se compra maíz desgranado, y se contratará al menos mil fanegas ó mas. m 28 tfc

Se vende,

UNA negra soltera, sana y sin vicios. En la calle de Suypacha No. 20, darán razon. m 31 2p

Se vende,

UN hermoso terreno en Barracas, inmediato al arsenal de dicho punto: tiene 36 varas de frente y lo mismo de fondo. El que se interese puede verse con Da. Mercedes Britos, en el mismo terreno. mayo 31 2p

Aviso.

ESTANDO autorizado competentemente el síndico del concurso de D. José María Escalada, para proceder á la venta de su casa situada en la calle de Corrientes (de San Nicolas para el rio) No. 66, con frente al Norte de 19 y dos tercias varas, y fondo al Sud de 19¾ varas. Los SS. que gusten hacer propuestas, de palabra ó por escrito, podrán dirigirse al síndico encargado, calle de Venezuela No. 137. mayo 31 3p

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 170, se vende una mulatilla de edad de 22 años, tiene como 20 dias de parida; es tan sana y robusta, que puede criar 2 criaturas al mismo tiempo. En el número indicado se podra ver. m 31 3p

EL
ARITMETICO
ARGENTINO,
ó tratado de
ARITMETICA PRACTICA,
PARA EL USO
De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea
DE LA
ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmética, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendrán las mayores ventajas de su adquisicion.—Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerías calle de Cangallo No. 92; en la de la Independencia, calle del Perú; en la de Ocantos, Potosí No. 39, y en la de Duportail y hermanos.

☞ Precio á la rústica 5$. m 6 1mp

PUBLICA UTILIDAD PARTICULAR.
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se ha bia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confía en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido desperdiciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno }
Maypú... } Especies nuevas.
25 de Mayo.. }
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno.

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche }
—muscat } últimamente introducido de Europa.
-d'Hollande }
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine }
Rinette } de Francia introducido en 1830.
Rinette de Can a. }

PERALES.

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.*)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

Aviso.

EN el café de la Comedia se alquilan dos cuartos y un almacen que dá á la calle y están juntos— una confitería cerca del Teatro — en los altos hay cuartos para alquilar,—y se vende una mesa de villar con sus correspondientes bolas.

Se dá de comer dentro y particularmente para afuera. m 24 5p

OJO
Al aviso de cucaña.

El que suscribe, estando en la obligacion de rendir cuentas de las testamenterías de SS. padres capitan D. Domingo Belgrano Peri, y su señora madre Da. María Josefa y Casero pendientes de 22 años, de los cuales es albacea, absoluto depositario judicial, pagador de sus debitos, y dueño absoluto desde el año de 1802 de la casa mortoria que fué de dichos finados, sita calle de Belgrano, donde hoy tiene su escritorio el Sr. general D. Felix de Alzaga, y debe venderse en público remate; estando á mas autorizado competentemente para erogar cuanto sea preciso, y estraiga de los mismos bienes del modo que pueda adquirirlo: á dicho objeto, poniendo termino á las ramificaciones que los mas ni aun pensaban en nacer y han intentado su descrédito, hasta llegar el caso de darle el falso epiteto de demente &c.: bajo dichas facultades exijo de la persona ó personas que quieran dar seil mil pesos por el término de seis meses prefijos con hipoteca de esta casa mediante dicha autorizacion, que se pondrá de manifiesto á los que lo dudasen, tasaciones y demas que demuestran: se pide, como dicho queda, por seis meses prefijos la cantidad de seis mil pesos papel moneda á tres por ciento mensual, pagando los seis meses anticipados y recibiendo el líquido que alcanzare: dicha casa fué tasada en el año de 1795, fecha de la muerte de mi Sr. padre en veinte y cinco mil pesos plata, y hasta el año de 802 en que rindió cuentas por aumento de edificios y otras refacciones de bulto indispensables desembolsó 10 mil pesos plata, segun aparece de las mismas cuentas rendidas y aprobadas; los cuales unidos á los 25 mil de su tasacion, es el valor efectivo en el citado año de 802 de treinta y cinco mil pesos plata; advirtiéndose que rematada que sea dicha casa su importe se ha de depositar en el Banco ú otro parage donde produzca algun interes hasta que finiquitadas dichas testamenterias que protesta y jura no pasarán de dos meses desde que se me entreguen los papeles que arbitrariamente y con conocida malicia se mezclaron en mi solicitud de espera; porque Belgrano conrursado es una cosa y Belgrano albacea es otra, solo los rudos aparentan no entenderlo. La persona ó personas que quieran entrar en esto, podrán dirijirse á la calle de Cangallo No. 252, á cualquier hora, que encontrarán quien conteste y trate sobre el asunto. Añadiendo que si por habladurías de sus enemigos, siendo las ramificaciones los primeros, no quisiesen darlos sobre esta casa, se les presentará otra de valor efectivo de treinta mil pesos papel moneda, ó lo que es lo mismo 4 mil pesos plata. Buenos Ayres, 22 del mes de la Patria de 1833.

8p FRANCISCO BELGRANO.

Notice.

No *debts contracted by the crew of the brig* VANGUARD, *will be paid by either her master or consignees.* m 23 6c

D. Pedro Richard y Ca.,
JARDINEROS Y FLORISTAS,
Calle de St. Germain l'Auxerrois, No. 68,
EN PARIS.

Tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado últimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos, las mas raras que existen en Francia: — como camelias de seis clases, magnolias 8 clases, araleas, alteas, ozareros, andrómedas, daphnes, calicantes, lilas, bolas de nieve, pivoines, rododendrom, alaternes, carolinas, efemedras, epiceas, gardonias, Pistoporon, sofara japónica, tulipanes de Virginia, &c. &c., rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; ceresos, ciruelos, almendro l, manzanos, peros de invierno y de verano, groselleros, viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, jacintos de Holanda, narcisos de Génova, junquillos, tulipanes, renunculos, anemonas, coronas imperiales, belladonas, amariles, Josefina emperatriz, litiene supeabum, metónica del Malabar.—Semillas para los jardineros de 200 clases de flores, asi como un surtido muy considerable de semillas de árboles de grande elevacion,—y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle sería demasiado estenso. Los SS. q' quieran honrarles con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catálogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.—☞Y se avisa á las personas que tengan que comprar plantas aprovechen el corto tiempo que quedarán en esta capital dichos profesores, pues están dispuestos á partir para Chile del 8 al 10 del mes entrante Junio..☜

Viven calle de la Florida No. 49. m 22 15p

Niño perdido.

EL 30 de Marzo del presente año se huyó de una casa en la plaza de Lorea, un niño frances llamado Teodoro Alfredo Lemoine, de edad de 10 años—su estatura vara y media, el pelo rubio, ojos pardos, nariz ñata, boca regular, cara chata,—llevó un calzon y chaqueta de mahon azul rayado, sombrero de paja con alas anchas y cinta negra, camisa blanca y delantar color cereza. Quien lo conduzca á la calle de la Victoria No. 181, ó dé parte de su paradero, será gratificado. m 31 3p

Aviso.

DOS cartas dirijidas á los SS. Kauffmann y Birmann, existen en casa de Lavalle y Macome, No. 36, calle de Potosí. m 30

Interesante.

Se vende una QUINTA de cuatro cuadras de terreno en cuadro, con una casa que hace esquina con siete piezas de azotea, y tres de tejado, en que puede vivir una familia desahogadamente y poner negocio en dicha casa, situada en el camino real, cuartel No. 50, de la capilla de D. Carlos Valiente una y media cuadras para el campo. Su dueño vive en la calle de Potosí No. 237. mayo 13 1mp

$50 DE GRATIFICACION.
AVISO A LOS CELADORES.

Hacen dos meses que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado CAYETANO; su patria Montevideo —estatura algo baja; edad 15 años; tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco. Quien lo trajere a la calle de la Paz No. 58, recibirá la expresada gratificacion. m22 15c.

Libros en blanco.

En la librería No. 92 calle de Cangallo han sacado una partida de libros en blanco en 4°., papel tieso de la India con 78 á 80 hojas cada uno.—Su precio 2$.

Tambien se han sacado una partida do libros en blanco en 4°. menor, papel tieso de la India, con 96 á 98 hojas cada uno.—Su precio 10 rs. m 17 1mc

Aviso.

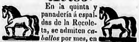

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes. Ocúrrase á dicha quinta panadería. ab 23 tfs

Mattresses &c.

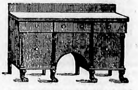

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞ *Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookingglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Colchones &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofacs de última moda, lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, ómodas, &c. &c. m 20 1mc

SE
Vende ó se alquila,

Una quinta que tiene 135 varas de frente y 45 de fondo, con varios árboles, con una casa de nueve piezas, cocina, pozo de balde, lugar y una cochera, situada en la calle de Charcas, en los fondos de los corrales de la Recoleta, inmediata á la quinta del Dr. Carrasco.

Ocúrrase á la calle de Potosí No. 155. mayo 4

Se alquila,

Una quinta, cerca de la ciudad con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon. m 8 tfc.

Aviso.

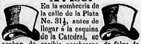

En la sombrería de la calle de la Plata No. 31½, antes de llegar á la esquina de la Catedral, se acaban de recibir sombreros de felpa de última moda y de primera calidad. m 9 15p

Se vende,

Una hermosa CASA, que forma esquina con las calles de Maypú y Tucuman; es muy espaciosa, y se dará en la cantidad de 24,000$. Para tratar ocurra á la calle de la Paz No. 46. a 30tf*

Aceite para quemar

SE ha recibido aceite de nabo purificado recien venido de Europa, y se vende en el almacen calle de la Paz, No. 17a. m 30 3p

Aviso.

SE necesita una ama de leche que sea de poco tiempo; bien sea en clase de conchavada ó vendida. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 18. m 28 tfc

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.